

## FORMULARIO DE POSTULACIÓN

FECHA:     /     /

Postulación para acceder al **préstamo para materiales de construcción por un monto de hasta UI 23.182,13 (unidades indexadas veintitrés mil ciento ochenta y dos con 12/100, equivalentes a \$U 96.882,75 al 31/05/2019)** en un máximo de **40 cuotas mensuales**, sujeto al cumplimiento de los requisitos en las bases del llamado.

<b>Apellidos:</b>		<b>Nombres:</b>	
<b>C.I:</b>	<b>Fecha de nacimiento:</b>	<b>Estado civil:</b>	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	<b>Antigüedad:</b>	<b>Grado actual:</b>	
<b>Domicilio real:</b>			
<b>Constituye domicilio físico:</b>			
<b>Constituye domicilio electrónico (correo institucional):</b>			
<b>Número de contacto:</b>			
<b>Monto del préstamo al que aspira:</b>		<b>Cantidad de cuotas:</b>	

Asimismo, declara en conocimiento de lo dispuesto por el art. 239 del Código Penal de la República Oriental del Uruguay:

- i. Que los datos aportados son fidedignos.
- ii. Ser propietario del inmueble donde se desarrollará la obra o familiar de hasta el 3º de consanguinidad.
- iii. No estar sometido a sumario administrativo.
- iv. No estar excedido en los haberes policiales.

Realizado el sorteo, **se notificarán las resultancias del mismo al correo electrónico constituido en el presente formulario** (para lo cual es imprescindible mantenerlo actualizado y con espacio suficiente para recibir nuevos e-mails). Quienes hayan sido favorecidos deberán presentar la **documentación detallada en las bases del llamado** ante la Gerencia de Vivienda (sita en Julio Herrera y Obes 1466, 4º piso, en el horario de 09:00 a 15:00 hs) u/o Oficinas Departamental de la S.D.N.A.S.S.P en el **plazo de 10 días hábiles siguientes al de la notificación.**

\_\_\_\_\_

Firma del postulante

\_\_\_\_\_

Aclaración

\_\_\_\_\_

Funcionario/a actuante

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE FORMULARIO DE POSTULACIÓN

POSTULANTE:

C.I:

OFICINA RECEPTORA: Gerencia de Vivienda

FUNCIONARIO/A ACTUANTE:

FECHA:

HORA: